



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



1^{ER.} INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

CUAUHTÉMOC BLANCO

DIPUTADO FEDERAL



GRUPO PARLAMENTARIO
morena
LXVI LEGISLATURA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN..... 3

2. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS..... 4

VOTACIONES EN EL PLENO

INICIATIVAS SUSCRITAS COMO INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DE MORENA Y COMO ADHERENTE

3. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN COMISIONES..... 15

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

COMISIÓN DE DEPORTE

COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS..... 30

VISITAS A MI OFICINA

5. FOTO GALERÍA..... 32



1. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi Primer Informe de Labores, correspondiente al periodo: septiembre de 2024- agosto de 2025.

En el cual, doy cumplimiento a una obligación normativa, donde expongo las principales actividades legislativas que como diputado federal integrante de la LXVI Legislatura Federal, desempeñé durante el primer año.

DIP. CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO

2. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Durante el Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, se vio reflejada una intensa actividad parlamentaria, donde se presentaron **1,179 iniciativas y 566 proposiciones** con punto de acuerdo, de los cuales **75 dictámenes de ley o decretos fueron aprobados**, como son **20 reformas constitucionales, 44 reformas a leyes vigentes y decretos y 11 nuevas leyes**, en lo relativo a temas como justicia, seguridad, soberanía nacional, reconocimiento de derechos humanos, bienestar, igualdad sustantiva, programas sociales, vivienda, telecomunicación, protección animal, entre otras.



2.1 VOTACIONES EN EL PLENO



Como diputado federal desempeñé con responsabilidad mi cargo, asistiendo a las sesiones y votando a favor por los dictámenes, acuerdos y reformas que promueven el bienestar, justicia social y sustentabilidad para el desarrollo de nuestro país. Mi participación en estas sesiones refleja mi compromiso con la representación ciudadana y el fortalecimiento del marco legal del país.

A continuación mencionaremos algunos temas que **aprobamos** en el salón de sesiones durante el primer año de la LXVI Legislatura:

- El decreto por el que se Reforma, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en **materia de Reforma al Poder Judicial**, que es orientada a fortalecer la transparencia y eficiencia del sistema de justicia, permitiendo que en este año, se llevarán a cabo elecciones por voto popular para ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia, magistradas, magistrados y jueces. Además se redujo el número de ministros de la Suprema Corte, con un periodo de doce años, y se creó

el Tribunal de Disciplina Judicial para supervisar la actuación de las y los juzgadores.

- El decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en **materia de Pueblos y Comunidades Indígenas, así como Afromexicanos**, para reconocer a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio.



- El decreto por el que se declaran reformados y adicionados los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de Guardia Nacional**, para ampliar su jurisdicción, permitiendo que actúen con mayor eficacia y alcance en la protección de la ciudadanía y el mantenimiento del orden público.

Así mismo, para que el congreso expida leyes que regulen la participación del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en labores de seguridad interior y apoyo a la seguridad pública, estableciendo requisitos y límites claros para estas intervenciones, y entre otras medidas para fortalecer los principios de transparencia y rendición de cuentas.

- El decreto por el que se declaran reformados y adicionados los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de Bienestar**, que consolida los derechos fundamentales para grupos históricamente excluidos, como es la entrega de una pensión no contributiva a las personas con discapacidad permanentemente menores de 65 años, garantizar la rehabilitación y habilitación de las personas que viven con discapacidad permanente menos de 18 años de edad, a recibir pensión los adultos mayores de 65 años. Además garantizar un jornal seguro, justo y permanente a campesinos.
- El decreto por el que se declara reformada y adicionada la fracción XII del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de Vivienda para las Personas Trabajadoras**, reconociendo expresamente a las personas trabajadoras y empleadoras para que puedan adquirir, mejorar o construir una vivienda mediante créditos accesibles, y la mensualidad del arrendamiento social no podrá exceder del 30% de salario de las personas trabajadoras.



- El decreto por el que se declaran reformados y adicionados los artículos 3o., 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de protección y cuidado animal**, garantizando la protección, el trato adecuado, la conservación, y el cuidado de los animales, por lo que, queda prohibido el maltrato hacia los animales.

- El decreto por el que se declaran reformadas, adicionadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en **materia de simplificación orgánica**, en la que se impulsa una reorganización administrativa al reasignar funciones y facultades de Organismos Públicos Autónomos a las Secretarías de Estado correspondientes.
- El decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en **materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia**, para salvaguardar la vida, la integridad y la seguridad de las mujeres. Las medidas buscan prevenir el grado de violencia, proteger a las víctimas, proteger a las víctimas y sancionar a los agresores.
- El decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B), del Artículo 123 Constitucional, **en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género**, para que a través de trabajo igual, desempeñado en puesto, jornada y condiciones de eficiencia también iguales, debe corresponder salario igual entre hombres y mujeres.



- El **Presupuesto de Egresos de la Federación** para el ejercicio fiscal 2025, por un total de 9 billones 302,015.8 millones de pesos, cimentando el Humanismo Mexicano, y con los principios de prosperidad compartida, igualdad sustantiva, austeridad republicana y honestida
- El decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de conservación y protección de los maíces nativos**, elevándose a rango constitucional como medida esencial para la soberanía alimentaria y la identidad cultural.



- El decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de apoyo a jóvenes**, donde el estado otorgará un apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo general a los jóvenes, por un periodo de hasta doce meses en empresas, negocios, tiendas.

2.2 INICIATIVAS SUSCRITAS COMO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA Y COMO ADHERENTE

Como parte de mi compromiso con la representación ciudadana y el fortalecimiento del marco legal del país, me he adherido a diversas iniciativas presentadas por miembros del Grupo Parlamentario de Morena.

A continuación, se detallan las iniciativas a las que me he sumado:



- **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo:** Presentada por el diputado Humberto Coss y León Zúñiga y suscrita por la diputada Gabriela Georgina Jiménez Godoy, Morena, y por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.
- **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley de Transición Energética:** Presentado por la diputada Clara Cárdenas Galván, Morena.
- **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 156 y se adiciona un artículo 156 Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales:** Suscrita por la diputada Kenia López Rabadán y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.



- **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 72 y 73 de la Ley General de Educación y 74 de la Ley General de Salud:** Suscrita por el diputado Eruviel Ávila Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.
- **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley de Responsabilidad Civil por Daños Nucleares:** Suscrita por la diputada Margarita García García, PT.
- **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas:** Suscrita por la diputada Margarita García García, PT.



- **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 29 de la Ley de Coordinación Fiscal:** Suscrita por el diputado Yericó Abramo Masso, PRI.

- **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta:** Suscrita por el diputado Yericó Abramo Masso, PRI.
- **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Capítulo XII “De los Pagos por Servicios de Enseñanza Correspondientes a los Tipos de Educación Básica y Media Superior al Título VII de los Estímulos Fiscales” de la Ley del Impuesto sobre la Renta:** Suscrita por el senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, PAN.
- **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores:** Suscrita por la senadora Maki Esther Ortiz Domínguez y el senador Manuel Velasco Coello, y de senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.
- **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas:** Presentada por la diputada Gabriela Benavides Cobos y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.



- **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58-17 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo:** Suscrita por el diputado Paulo Gonzalo Martínez López y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
- **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley para determinar el Valor de la Unidad de Media y Actualización:** Suscrita por el diputado Yericó Abramo Masso, PRI.
- **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas:** Suscrita por el diputado José Alejandro Aguilar López, PT.
- **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley Federal de Sanidad Animal:** Suscrita por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI.



3. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN COMISIONES

De acuerdo al artículo 39, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 3ro del Reglamento de la Cámara de Diputados, las comisiones son órganos constituidos por el pleno, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.



TRABAJO EN COMISIONES

En esta LXVI Legislatura tengo el honor de formar parte y ser secretario de tres comisiones ordinarias, las cuales son la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la Comisión de Deporte y la Comisión de Zonas Metropolitanas.

- **COMISIÓN DE DEPORTE:** En esta comisión, he desempeñado el cargo de Secretario, participando activamente en el análisis y discusión de dictámenes clave para el desarrollo deportivo del país.

- **COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA:** He colaborado en el análisis y dictamen de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación, evaluando la asignación de recursos para programas y proyectos prioritarios.
- **COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS:** Como integrante de esta comisión, he trabajado en iniciativas y propuestas para el desarrollo urbano y la mejora de la calidad de vida en las zonas metropolitanas del país.

A continuación, doy cuenta de las actividades en comisiones de las cuales formo parte.

3.1 COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



Tengo el honor de ser secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y comprendo la gran responsabilidad que tenemos como legisladores para el estudio, análisis, y discusión de los asuntos legislativos de esta comisión.

Dado que, es la encargada de formular el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación, revisar la cuenta pública, proponer la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria, evaluar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Por ello, es importante asumir con gran responsabilidad esta encomienda, pues debemos velar por los intereses de todo México, llevando a cabo la asignación correcta de los recursos públicos.

Asuntos turnados a la comisión de: Presupuesto y Cuenta Pública						
Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	15	2	0	0	4	9
Proposiciones	33	0	0	33	0	0

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	8	0	0	0	1	7
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	1	1	0	0	0	0
Iniciativas	56	6	0	0	3	47
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos al 29 de julio 2025.
Segundo Receso del Primer Año.

***Tabla obtenida de la página oficial de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados.**

Durante el primer año de ejercicio de la comisión, fueron turnadas en comisión única **15 iniciativas** y **33 puntos de acuerdo**; en comisiones unidas **8 iniciativas**, para opinión **56 iniciativas** y **1 minuta**.

A continuación, se desglosan las actividades de la comisión:

- La **instalación** de apertura de la comisión se llevó a cabo el **23 de octubre de 2024** en el Salón Protocolo, la cual fue presidida por la **Diputada Merilyn Gómez Pozos, Presidenta de la Comisión**, donde se hizo la presentación de los diputados integrantes que conformamos esta comisión.

Además, se contó con la presencia de la maestra **Grisel Galeano García, Procuradora Fiscal de la Federación**, del licenciado **Luis Cornu, subprocurador Fiscal Federal de Legislación y Consulta**, y al licenciado **Celestino Rodríguez Aranda, director de Asuntos Jurídicos**.

- El **30 de octubre de 2024** se realizó la **1ra Reunión Extraordinaria**, en el Salón Protocolo del edificio C, en ella se discutió el dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la **Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022**, realizado y presentado por la **Auditoría Superior de la Federación**. A través de él se cumple con la obligación de informar sobre los resultados anuales de los ingresos, el gasto y el estado de la deuda.

Asimismo, se discutió el **Programa Anual de Trabajo de la Comisión**, donde se expuso las líneas generales para el cumplimiento de las tareas que realizará la comisión durante el primer año de ejercicio.

- El **13 de noviembre de 2024**, se llevó a cabo la **Primera Reunión Ordinaria**, en ella se llevaron a cabo la discusión de diferentes acuerdos los cuales para el trabajo legislativo de la comisión se **votaron a favor**. como son:
 - Integrar la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género.
 - Establecer los Lineamientos para el Procedimiento de Participación de las Comisiones Ordinarias en el Análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.
 - Establecer los Lineamientos para la participación de representantes del Poder Ejecutivo Federal y Organismos Autónomos, en las Mesas de Trabajo sobre el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2025.
 - El Análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2025.
 - La convocatoria para la realización de mesas de diálogo bajo el esquema de Parlamento Abierto Rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.
- El **03 de diciembre de 2024** se celebró la **Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión**, a las 10:00 de la mañana, en el **Salón Protocolo del edificio C, de la Cámara de Diputados**, a donde acudió la **Lic. Bertha Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, presentó el **Proyecto de Presupuesto para el año 2025**, el cual informó que se formuló bajo los principios de Humanismo Mexicano, consolidando un desarrollo con beneficios compartidos para una sociedad más justa, equitativa y digna para toda la sociedad, cumpliendo con los "100 compromisos para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación" de nuestra presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

- El **22 de enero de 2025** tuvo lugar la **Tercera Reunión Ordinaria**, a las 12:00 del día, en el Salón Protocolo del Edificio C, en la reunión se discutieron tres iniciativas que se turnaron para opinión, como:
 - Por el que se expide la Ley de Promoción y Fomento a la Movilidad Eléctrica o Electromovilidad, Presentada por la Dip. Alma Monserrat Córdoba Navarrete del Grupo Parlamentario de Morena, que tiene por **objeto** crear un marco regulatorio integral que promueva y apoye la adopción de la movilidad eléctrica o electro movilidad a nivel nacional, el cual **votamos a favor**.
 - Por el que se expide la Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales, presentada por la Dip. Gabriela Benavides Cobos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el cual **votamos a favor**.
 - Por el que se expide la Ley de Coordinación entre los Poderes Federales y Locales en la Ciudad de México en materia de capitalidad, reglamentaria del apartado B del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Dip. Claudia Ruiz Massieu Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, que por unanimidad **votamos a favor**.
- El **18 de febrero de 2025** se realizó la **Cuarta Reunión Ordinaria**, en la reunión se trataron distintas iniciativas que fueron turnadas para opinión como por ejemplo:
 - Por el que se expide la Ley General de Cáncer. Suscrita por el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba y por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que tiene como **objetivo** establecer los mecanismos para garantizar la atención integral del cáncer como parte del derecho de protección a la salud establecido en el párrafo cuarto del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual **votamos a favor**.
 - Por el que se expide la Ley General que Asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Suscrita por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, con el **objeto** de asegurar el respeto e implementación de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas

reconocidos en la constitución, que por unanimidad **votamos a favor.**

- Por el que se expide la Ley General de Aguas y abroga la Ley de Aguas Nacionales. Suscrita por la Dip. Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, del Grupo Parlamentario de MORENA, que tiene por **objeto** reconocer el derecho humano al agua que es indispensable para vivir dignamente, por el cual **votamos a favor.**
- Por el que se expide la Ley General de Implementación y respeto de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Suscrita por la Dip. Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de MORENA, que tiene por **objeto** instaurar los mecanismos jurídicos y operativos para garantizar la implementación y respeto de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, que por unanimidad **votamos a favor.**
- Por el que se expide el Reglamento de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Suscrita por el Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna y el Sen. Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario de MORENA, que por unanimidad **votamos a favor.**

3.2 COMISIÓN DE DEPORTE



Una de las comisiones que más me emociona ser parte, es la Comisión del Deporte, pues como bien saben desde pequeño hasta la actualidad, el deporte ha sido parte de mi vida.

Como deportista y futbolista el deporte es mi mayor pasión, desde niño soñaba por representar a nuestro país, con sacrificio, dedicación, constancia, y fé en mí mismo, lo logré.

El honor más grande de mi vida ha sido representar a México en otros países; llevar los colores, la cultura, los valores, y la esperanza de todas y todos los mexicanos, no solo ha sido un privilegio sino una gran responsabilidad.

Como legislador y secretario de la Comisión del Deporte, mi labor será seguir impulsando el deporte, pues no solo es una actividad física, sino también contribuye al desarrollo social, fomenta la autoconfianza, la interacción social y la integridad. Asimismo, ayuda a la salud mental y física de las personas.

Durante el primer año de ejercicio de la Comisión, se turnaron para comisión única, **14 iniciativas** y **3 puntos de acuerdo**, mientras que en

comisiones unidas fue turnada **1 iniciativa**, como se muestra en la siguiente tabla:

Asuntos turnados a la comisión de: Deporte						
Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	14	0	0	0	6	8
Proposiciones	3	0	1	0	0	2
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	1	0	0	0	1	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos al 29 de julio 2025.
Segundo Receso del Primer Año.

- Las actividades de la comisión comenzaron formalmente el **05 de noviembre del 2024**, en el vestíbulo del edificio E, a cargo de la **diputada Paola Michell Longoria López, Presidenta de la Comisión**, en dicha reunión contamos con la presencia de invitados especiales como, **el diputado Pedro Haces Barba, Coordinador de Operación Política del Grupo Parlamentario de Morena, Rommel Agmhed Pacheco Marrufo, Director General de la Comisión Nacional de Cultura Física (CONADE), Miguel Torruco Garza, Director Nacional de Promoción al Deporte y Bienestar de la Secretaría de Educación Pública, María José Alcalá Izguerra, Presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM), Liliana Suarez Carreón, Presidenta del Comité Paralímpico Mexicano (COPAME), Francisco Cabezas Gutiérrez, Presidente de la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME), y a Héctor García Antonio, director de Cultura Física y Deporte del Instituto Mexicano del Seguro Social**, los cuales manifestaron su apoyo, colaboración y cooperación para una efectiva coordinación en beneficio del deporte mexicano.
- El **20 de noviembre de 2024**, se llevó a cabo la primera **Reunión de Junta Directiva**, en la reunión se puso a consideración dos acuerdos, el primero fue el **Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Deporte para convocar reuniones en modalidad semipresencial** y el **Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión**

del Deporte para realizar los trámites legislativos y administrativos que simplifiquen y faciliten los trabajos de la comisión, los cuales votamos a favor por la mayoría de los integrantes de la Junta Directiva de esta comisión.

- El **03 de diciembre de 2024** se llevó a cabo la **Segunda Reunión de Junta Directiva**, así como la **Primera Reunión Plenaria**, en ambas se puso a consideración el **Plan de Trabajo de la Comisión del Deporte**. De la misma forma, se discutió la **Opinión de la Comisión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025**, las cuales se aprobaron por unanimidad.
- El **28 de enero de 2025** se realizó la **Tercera Reunión de Junta Directiva** y la **Segunda Reunión Plenaria** en la reunión se trataron diversos temas como el **Informe de seguimiento de los asuntos turnados por la mesa directiva para dictamen**, el cual se recibieron tres dictámenes:

Uno de la pasada LXV Legislatura:

1. La iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al Artículo 115 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, que tiene por **objetivo** que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte realice las acciones conducentes para el otorgamiento de un reconocimiento económico vitalicio mensual de 2.67 salarios mínimos mensuales a los deportistas que en representación oficial obtengan o hayan obtenido en una o más medallas en Juegos Olímpicos o Paralímpicos, con cargo al presupuesto autorizado.

Dos de la presente Legislatura:

2. La iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Deporte, y de la Ley Federal del Trabajo, que tiene por **objetivo** que las asociaciones deportivas nacionales regularán su estructura interna y funcionamiento observando en todo momento los principios de derecho. Agregar que los deportistas no podrán ser condicionados, amenazados, coaccionados o desafiados de su federación o asociación por hacer valer sus derechos contraídos en la Ley Federal del Trabajo.

3. La iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción XIII del Artículo Segundo y se reforma el Párrafo Segundo del Artículo 73, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de prevención y erradicación de la Discriminación, que tiene por **objetivo** instaurar la inclusión personas con discapacidad, así como tener medidas preventivas para erradicar cualquier tipo de discriminación en el deporte.

Las últimas dos iniciativas fueron retiradas por sus promoventes, para abundar y enriquecerlas. Mientras que la primera iniciativa fue analizada, discutida y desechada.

Por último, se recibió el **Informe sobre el cumplimiento de Metas y Presupuesto Ejercido, del Cuarto Trimestre de 2024, Octubre-Diciembre, de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).**

- El **19 de febrero de 2025**, se llevó a cabo la **Cuarta Reunión de Junta Directiva**, y después la **Tercera Reunión Plenaria**, en ambas reuniones se presentó una propuesta de presentación de un **Proyecto Deportivo** por parte del **Dip. Jaime Genaro López Vela, presidente de la Comisión de Diversidad**, en la presentación dio a conocer y promovió "LA COPA LGBT" evento multideportivo que se ha realizado desde el 2018, con la finalidad de fomentar el deporte, la sana convivencia y reforzar la lucha contra la LGBT-fobia, en todas sus manifestaciones.

Así mismo, en la Reunión Plenaria contamos con la presencia del Mtro. Jorge Jonathan Montes Vásquez quien presentó una ponencia sobre el deporte adaptado, que permitió explorar y visualizar al deporte adaptado y sensibilizar las circunstancias que deportistas y entrenadores enfrentan día con día.

- El **13 de marzo de 2025**, se llevó a cabo una **visita guiada y recorrido a las instalaciones** de los complejos deportivos del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR), a la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED) y al Centro Paralímpico Mexicano (CEPAMEX), de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).
- El **26 de marzo de 2025**, se realizó la **Quinta Reunión de Junta Directiva**, así como la **Cuarta Reunión Plenaria**, en ambas reuniones se analizó y discutió el **Plan Nacional de Desarrollo**

2025-2030, el Informe de visita a la CONADE, el Informe de seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Diputados para dictamen, y de dos Proposiciones con Punto de Acuerdo, los cuales son:

1. Proposición con **Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a hacer una revisión exhaustiva de las Reglas de Operación y se homologuen los tabuladores de becas de alto rendimiento de los deportistas paralímpicos respecto a los deportistas olímpicos establecidos en las mismas;** que han sido publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de febrero del 2025.

El punto de acuerdo tiene por **objeto** solicitar a la CONADE garantizar a los deportistas con discapacidad el goce de los reconocimientos y estímulos que los deportistas convencionales, esta proposición fue **aprobada** por la mayoría de los integrantes de la comisión.

2. Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta a la **Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y a diversas autoridades de las Entidades Federativas, a realizar el próximo 6 de abril de 2025 actividades orientadas a fomentar la práctica de actividades físicas y deportivas.**

La proposición con Punto de Acuerdo fue **aprobada** por la mayoría de los integrantes de la Comisión.

3.3 COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS



Una de las características de las zonas metropolitanas, es la creciente concentración de población, en ellas se desarrollan las principales actividades económicas, políticas, sociales, y culturales. Por lo que, el acceso a los servicios básicos y de consumo son más accesibles para quienes se encuentran en estas zonas.

No obstante, ante el crecimiento de las zonas metropolitanas, mayores son las demandas, y de ellas se derivan algunas problemáticas como es la contaminación, la basura y los residuos, la ocupación del suelo para construcción, el consumo de agua potable, la accesibilidad urbana, la falta de oportunidades laborales, la desigualdad económica, e inseguridad, entre otras.

En nuestro país, se cuentan con más de 40 zonas metropolitanas a lo largo de los años, por mencionar algunas son la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla-Tlaxcala, entre otras.

Como diputado federal por la Ciudad de México y secretario de la Comisión de Zonas Metropolitanas, mi tarea como legislador es

analizar y estudiar los temas que se turnan a esta comisión, con el objetivo de reducir las desventajas, las desigualdades, el crecimiento urbano desordenado, así como de otros aspectos que impactan en la calidad de vida de las personas a través de los servicios básicos, servicios públicos y su relación con el entorno ambiental y la sostenibilidad.

En el primer año de ejercicio legislativo de la Comisión se turno a Comisión Única, una proposición con punto de acuerdo, el cual consiste en **exhortar al Ejecutivo federal, a través de la Sedatu, a impulsar la creación de un programa para que a través de un fondo se destine recursos a las metrópolis, zonas metropolitanas, metrópolis municipales y zonas conurbadas en el país, con la finalidad de que mejoren sus respectivas infraestructuras urbanas y sus servicios públicos**, promovido por la diputada Verónica García Martínez. No obstante, fue desechado, como se muestra en la siguiente imagen:

Asuntos turnados a la comisión de: Zonas Metropolitanas

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	<u>1</u>	0	<u>1</u>	0	0	0

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos al 20 de agosto 2025.
Segundo Receso del Primer Año.

*Tabla obtenida de la página oficial de la Comisión de Zonas Metropolitanas, de la Cámara de Diputados.

A continuación se desglosan las actividades de la comisión en cada reunión:

- El **05 de noviembre de 2024**, en la zona C de los Cristales del edificio G, de la H. Cámara de Diputados, tuvo lugar la **sesión de instalación de la Comisión de Zonas Metropolitanas**, presidida por la Diputada Presidenta, **Claudia Gabriela Salas**

Rodriguez, en ella se hizo la presentación de cada diputado integrante.

- El **04 de diciembre de 2024**, se realizó la **Primera Sesión Ordinaria**, en la sesión **discutimos y aprobamos** por la mayoría de los integrantes de la comisión la “**Opinión de la Comisión de Zonas Metropolitanas del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025**”, para que haya un presupuesto más justo y equitativo, en los diferentes rubros como en su distribución para las entidades federativas y municipios.
- El **31 de enero de 2025**, tuvo lugar la **Segunda Sesión Ordinaria**, en ella se informó por parte de la diputada **Claudia Gabriela Salas Rodriguez, Presidenta de la Comisión**, que se envió invitación a diversas instituciones académicas, para que participaran en los trabajos de la comisión, y así poder escuchar las problemáticas que se viven día con día.



- El **05 de febrero de 2025**, se llevó a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria**, en la reunión se presentó el **Plan de Trabajo de la Comisión de Zonas Metropolitanas para el Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura**, en el cual se presentaron los objetivos generales y particulares, las líneas de acción, que llevará la comisión, el cual se **votó a favor** por unanimidad por todos los diputados integrantes.
- El **25 de marzo de 2025**, tuvo lugar la **Cuarta Reunión Ordinaria**, en la reunión se analizó y discutió la opinión de la **Comisión de Zonas Metropolitanas respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**, en el cual considera dentro de los ejes y objetivos el desarrollo urbano y la metropolización, seguido de la presentación del **Informe de actividades de la Comisión de Zonas Metropolitanas del periodo 2024- febrero de 2025**, que muestra el trabajo durante el primer semestre de ejercicio de la comisión.
- Además de las reuniones se han llevado a cabo distintos **foros**, para construir un espacio de conversación y diálogo para analizar las problemáticas, los retos y las oportunidades en las zonas metropolitanas, desde las visiones del ámbito académico, social, y legislativo.



6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS



VISITAS A MI OFICINA

Durante este periodo, mi oficina legislativa se mantuvo abierta como un espacio de diálogo permanente con la ciudadanía.

Escuchar de primera mano las inquietudes, necesidades y propuestas de la gente ha sido una prioridad, pues estoy convencido de que la representación popular se construye con cercanía y puertas abiertas.



Asimismo, recibí con agrado invitaciones a actividades culturales que reflejan la riqueza y diversidad de nuestras comunidades, así como el interés de la gente en fortalecer nuestra identidad y tradiciones. Estos encuentros reafirman que la cultura es pilar de cohesión social y motor de desarrollo.

De manera muy especial, muchas y muchos ciudadanos reconocieron mi participación y compromiso en el ámbito deportivo, un tema que atiende con especial responsabilidad como integrante de la **Comisión del Deporte** en la Cámara de Diputados. El deporte es una herramienta fundamental para la salud, la disciplina y la integración social, y es nuestra obligación impulsar políticas públicas que promuevan su práctica en todos los niveles.



Como lo establece el **artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. En este sentido, refrendo mi compromiso de seguir trabajando desde la trinchera legislativa para garantizar que este derecho se traduzca en realidades tangibles para la población.

6. FOTO GALERÍA

Es La política se construye con cercanía. En cada encuentro con comunidades, con aficionados y con ciudadanos que se acercan a dialogar, confirmo que mi labor como diputado federal tiene un solo objetivo: servir a la gente.



FOTO GALERÍA

La cercanía con la gente es la base de mi labor como diputado federal; en cada saludo y cada diálogo encuentro razones para seguir adelante.



FOTO GALERÍA

Los momentos con ciudadanos, comunidades y aficionados fortalecen la responsabilidad de estar siempre presente y dar resultados.



FOTO GALERÍA

Mi compromiso como diputado federal se refleja en cada encuentro con la ciudadanía: porque la voz del pueblo es la que guía nuestro trabajo.





CUAUHTÉMOC
BLANCO
DIPUTADO FEDERAL